



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el traspaso de la obra pública “Autopista Presidente Perón” a la órbita del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires en consonancia con lo solicitado por la provincia, a fin de darle continuidad a esta obra tan necesaria y emblemática para la integración y conectividad de numerosos municipios bonaerenses, y que hoy se encuentra paralizada por el Gobierno Nacional.

SABRINA SELVA
DANIEL GOLLÁN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La conectividad vial es uno de los motores dinamizadores de las economías locales y regionales. En este sentido, dotar a los ciudadanos, trabajadores, emprendedores, empresarios y toda la población en general de más y mejor infraestructura vial resulta de vital importancia para el desarrollo económico. Asimismo, es dable observar la importancia que tiene la obra pública es fundamental a la hora de generar acciones planificadas que redunden en ampliar las posibilidades de integración de amplios sectores de la sociedad.

La obra “Autopista Presidente Perón” tiene por objetivo la integración del sur con el oeste y el norte del conurbano bonaerense uniendo la Autopista Buenos Aires –La Plata, con el las Autopistas Ezeiza – Cañuelas, Acceso Oeste, Camino Parque del Buen Ayre, las rutas provinciales n° 6 y n° 40 y la ruta nacional n° 3 extendiéndose por más de 80 kilómetros y atravesando los partidos de Ituzaingó, Merlo, La Matanza, Presidente Perón, San Vicente, Florencio Varela y Berazategui.

El ajuste sin precedentes que lleva adelante el gobierno de Javier Milei ha impactado en todos los sectores de la economía argentina, y la obra pública, sin dudas es uno de los sectores más afectados. En este marco, la obra en cuestión, que se venía ejecutando durante el gobierno anterior, ha sido abandonada y paralizada significando no solo la pérdida de numerosos puestos de trabajo, sino también el deterioro de la inversión ya realizada por inconclusa. En este sentido, cabe destacar que, de los 83 kilómetros de extensión proyectados, han sido finalizados 52 quedando por finalizar dos tramos, uno de 6 kms en el partido de Merlo y otro de 25 kms en Gernica, partido de Presidente Perón. Esto significa que ya se ha ejecutado más del 60% de la obra en cuestión.



En tal sentido, con el objetivo de desarrollar y finalizar este proyecto, el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha solicitado al Poder Ejecutivo Nacional el traspaso de la obra en cuestión. Las acciones, que abarcan tanto las obras, como el desarrollo urbano y territorial, junto con la seguridad, serán desarrolladas a través del *“Consortio de Gestión y Desarrollo de la Autopista Presidente Perón”* según informaron las autoridades provinciales.

Entendiendo que las acciones ejecutivas para el desarrollo territorial son fundamentales a la hora de pensar la integración urbana y productiva, y asumiendo que las prioridades de los gobiernos deben ser la generación de políticas públicas que amplíen los derechos y las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, concluimos que la paralización de las obras públicas solo generan pérdidas para el pueblo argentino en general y bonaerense en este caso particular.

En este sentido, una obra de la envergadura de la Autopista Presidente Perón sólo puede redundar en beneficios para todos los sectores involucrados, mejorando la seguridad vial, generando nuevos polos productivos y comerciales, conectando e integrando localidades, mejorando la seguridad con más presencia del Estado y sobre todo, impulsando la generación de empleo en muchos sectores productivos, comerciales y de servicios.

Un Estado presente, que planifique políticas públicas a corto, mediano y largo plazo es fundamental para abordar acciones que beneficien a las mayorías. En momentos donde el propio Presidente de la Nación declara su odio al Estado, y propone una mercantilización de todas las acciones públicas, resulta de vital relevancia comprender que las obras públicas tienen por fundamento principal mejorar las condiciones de vida de la sociedad, planificando y proyectando, sobre todo en zonas que el sector privado no prioriza invertir.

Por lo expuesto, y comprendiendo la relevancia de la obra en cuestión, la voluntad del gobierno de la provincia de Buenos Aires de continuar tanto con la



obra como con la posterior gestión de la Autopista Presidente Perón, y la necesidad del desarrollo de infraestructura vial, solicito mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.